

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

04 AGO. 2014
ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 1504

VISTOS:

a) Ley N° 20.713 de fecha 17 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.

b) Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 27 de noviembre de 2013 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol Depto. de Educación para el año 2014

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Bases de la Adquisición de Confección de Parkas y Poleras para alumnos del Colegio Alemania.

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 28.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar llamado a licitación para la adquisición de Parkas y Poleras institucionales para los alumnos vulnerables del Colegio Alemania..

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de Licitación por la Adquisición de Parkas y Poleras institucionales para los alumnos vulnerables del Colegio Alemania, para realizar la Licitación por el Portal Mercado Público.

2.- Póngase en conocimiento del Colegio Alemania para fines del caso.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/GSC/FVB/eno.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesados
- Archivo Colegio.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL